

CANCELACIÓN DE HIPOTECA INFONAVIT

Créditos y Garantías

Descripción

Es el acto jurídico por el cual el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) ante Notario, se da por totalmente por pagado, libera el crédito y cancela la hipoteca que pesa sobre la casa habitación del Trabajador, que adquirió con su financiamiento.

Requisitos

1. Carta de Instrucción de Cancelación de Hipoteca, la cual se obtiene:

- a) Mediante la cuenta personal del trabajador creada en el portal oficial del INFONAVIT (<https://micuenta.infonavit.org.mx/>); ingresando al apartado: "MI CRÉDITO", mismo en el que aparecerá el paso a paso para generarla, proporcionando los datos del trabajador y de la Notaría: NOTARIO: HORACIO HIDALGO MENA; correo: contacto@notariodepuebla.com.mx; Teléfono: 2222406677; y, la escritura de Compraventa y apertura de crédito hipotecario, en formato PDF.
- b) Acudiendo directamente a la Delegación de INFONAVIT de Puebla, ubicada en Boulevard Esteban de Antuñano, 2701, Reforma Sur, Puebla; solicitando se remita la Instrucción al Notario Dr. Horacio Hidalgo Mena.
- c) A través de comunicarse al 8000083900 (INFONATEL), solicitando al INFONAVIT remita

instrucciones al Notario Dr. Horacio Hidalgo Mena, para que otorgue la escritura de CANCELACIÓN DE HIPOTECA.

1.1 Para tramitar la CARTA CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR DEFUNCIÓN:

- Acta de defunción: del Titular del Crédito.
- Identificación oficial vigente: del titular fallecido (INE/IFE, pasaporte).
- Identificación oficial y acta de nacimiento (matrimonio): de la persona que realiza el trámite (el beneficiario).
- CURP (ambos)
- Comprobante de domicilio
- Información del fallecido: Ten a la mano el Número de Seguridad Social (NSS) y RFC
- Escritura
- Datos de la Notaría: HORACIO HIDALGO MENA, NOTARÍA 22
- Correo de la Notaría: contacto@notariodepuebla.com.mx

Deberá acudir a la Delegación de INFONAVIT de Puebla, ubicada en Boulevard Esteban de Antuñano, 2701, Reforma Sur, Puebla; solicitando se remita la Instrucción al Notario Dr. Horacio Hidalgo Mena.

Una vez generada la carta y dirigida a la Notaría 22 de Puebla, tendrá que acudir a nuestras oficinas con los siguientes documentos:

2. Copia de la escritura del Crédito con Garantía Hipotecaria

3. Copia simple del Boleta Predial
 4. Certificado de Gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad
 5. Copia simple de la Identificación del Trabajador
 6. CURP
 7. Comprobante de domicilio
-

Trámite

- Revisión de Expediente completo y de Carta de Instrucción
 - Redacción de proyecto de Escritura
 - Revisión y autorización por parte del departamento de Cobranza del INFONAVIT
 - Pago de derechos del Registro Público de la Propiedad
 - Inscripción en el Registro Público de la Propiedad
-

Tiempo estimado para firma: 15 días

Tiempo estimado para entrega del testimonio: 20-60 días